

## Fomento del Empleo. Programa Integral de Cualificación y Empleo - Plan de Capacitación

Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 247 de 17/10/2019

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid hace pública una convocatoria de ayudas a empresas para la contratación de personas sin empleo y a emprendedores que decidan iniciar una actividad empresarial y/o profesional, y que hayan finalizado, en el marco del Programa Integral de Cualificación y Empleo, la fase de orientación vocacional del Plan de Capacitación. Estas ayudas estarán cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (FSE) dentro del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020.

Las líneas de ayudas convocadas por la Cámara de Comercio de Madrid constan del siguiente presupuesto para 2019, tal y como se señala en el artículo 2 de la convocatoria:

- Línea 1: Ayudas a la Contratación. Presupuesto: 105.200 euros.
- Línea 2: Ayudas a Emprendedores. Presupuesto: 5.101 euros.

El importe subvencionado por cada contratación realizada (Línea 1) será de 4.950,00 euros, no pudiendo ser superior en ningún caso y siempre que se garantice el mantenimiento del empleo, al menos seis meses. La puesta en marcha de una actividad profesional (Línea 2) recibirá una ayuda económica de 600,00 euros, no pudiendo ser superior en ningún caso, y siempre que la nueva actividad permanezca en situación de alta en el IAE y en el RETA durante un mínimo de doce meses.

El plazo para la presentación de solicitudes comenzará al día siguiente de la publicación de este anuncio y finalizará, según lo establecido en la convocatoria, el 31 de diciembre de 2019, o hasta agotar la disponibilidad presupuestaria asociada a la presente convocatoria.

El texto completo de la convocatoria se encuentra disponible en la web ([www.camaramadrid.es](http://www.camaramadrid.es)) y en la sede de la Cámara de Comercio de Madrid sita en calle Pedro Salinas, número 11. Asimismo, se puede solicitar información al respecto a través de las siguientes vías:

- Teléfono de contacto: 915 383 838.
- Correo electrónico: [picemadrid@camaramadrid.es](mailto:picemadrid@camaramadrid.es)

Madrid, a 16 de septiembre de 2019.—El secretario general de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid, Alejandro Halffter Gallego.

(02/31.151/19)